

Herrera Chang & Asociados C. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2013

1.- Operaciones:

Herrera Chang & Asociados C. Ltda., fue constituida el 7 de agosto de 1984 en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal es la de brindar el servicio de Contabilidad, Auditoría y Capacitación.

Es corresponsal de RSM International en el Ecuador y tiene la franquicia de Dale Carnegie Training.

2.- Bases de preparación de los estados financieros

(a) Declaración de Cumplimiento: Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(b) Bases de Medición: Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional, y las transacciones en otras divisas distintas de dicha moneda se consideran "moneda extranjera". Para determinar la moneda funcional de reporte, se consideró que sus operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

(d) Uso de Estimados y Juicios: El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

Nota 10 - Provisión para cuentas dudosas

Nota 6 - Propiedades y equipos

Nota 11 - Impuesto a la renta

Notas 10 - Medición de obligaciones de beneficios definidos - Reservas para pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

3.- **Políticas de contabilidad significativas**

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

- (a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes: Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, o que se esperan realizar, consumir o liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.
- (b) Instrumentos Financieros

i. *Activos Financieros no Derivados*

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos, cuentas por cobrar y depósitos en la fecha en que se originan.

La Compañía procede a dar de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

El efectivo y equivalentes de efectivo lo integran los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, se incluyen como un componente del efectivo y equivalente de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

iii. *Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados*

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación (mantenido para la venta) o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la compañía. Al momento de reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

iv. *Cuentas y Partidas por Cobrar*

Las cuentas y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Las cuentas y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales, clientes, y otras cuentas por cobrar.

v. *Pasivos Financieros no Derivados*

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros (incluidos los pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados), son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía debe responder en función de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: préstamos bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(c) Propiedades y Equipos

i. *Reconocimiento y Medición*

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos se presentan a su costo de adquisición, debido a que la Administración consideró innecesaria la comparación con avalúos relacionados, basado en la naturaleza y costos involucrados de los activos citados a la fecha del presente informe. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

ii. Depreciación

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La Compañía ha estimado el valor residual en cero. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos, de acuerdo a la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

• Edificios	20 años
• Equipos de computación	3 años
• Muebles y enseres	10 años
• Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(d) Activos intangibles

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se registran al costo y se amortizan en el estimado de su vida útil. La Compañía amortiza estos intangibles en 3 a 1 año (nota 7).

(e) Deterioro

Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor será declarado moroso o entrará en quiebra, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía evalúa la suficiencia legal y económica del deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual (por deudor). La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por incobrabilidad.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas dudosas. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

(f) Beneficios a Empleados

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(g) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los

riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(h) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Los ingresos por la prestación de los servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación. El resultado puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas las siguientes condiciones: puede medirse con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, el grado de realización de la transacción, al final del período, pueda ser medido con fiabilidad; y los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(i) Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, dividendos, y cambios en la valuación de los activos financieros al valor razonable, expuestos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos, la actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(j) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las

siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable; o diferencias relacionadas en el costo atribuido a las propiedades y equipos en la medida en que sea probable que tales diferencias no serán revertidas en el futuro previsible.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones emitido en el 2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 la tarifa fue del 23%, para el 2013 será del 22% y a partir del 2014 se aplicará el 22%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

4.- Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

<u>Norma</u>	<u>Cambios en la Norma</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF 1	Adopción por Primera vez de las NIIFs: Préstamos del Gobierno, costos por préstamos	1 de enero del 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.	Estados financieros consolidados	1 de enero del 2013
NIC 1	Presentación de Estados financieros: Información comparativa	1 de enero del 2013

NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo: clasificación de equipo auxiliar	1 de enero del 2013
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero del 2013
NIC 34	Información Financiera Intermedia: Información segmentada	1 de enero del 2013
NIIF 10, NIIF 12 Y NIC 27	Entidades de inversión	1 de enero del 2014
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero del 2014
NIIF 9	Mejora: Medición y revelación de instrumentos financieros	1 de enero del 2015

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no tuvieron ni tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

5.- Administración de riesgo financiero

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de crédito
Riesgo de liquidez
Riesgo de mercado
Riesgo operacional

a) Ambiente de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Cuentas y documentos por cobrar comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Excluyendo los valores con las compañías relacionadas y préstamos a empleados, que representan aproximadamente el 4.51% (2013) y 4.38% (2012) de las cuentas por cobrar de la Compañía, la cartera está diversificada. La Administración ha establecido, al 31 de diciembre del 2013, que desde un punto de vista geográfico o demográfico, no existe concentración de riesgo de crédito.

La Compañía establece una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica respecto de exposiciones de riesgo, individualmente significativa. La administración considera que dado el análisis de clientes, manejo de las políticas y provisiones del riesgo en las cuentas por cobrar es bajo.

La provisión para cuentas dudosas por deterioro de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2013 es de \$ 5.565.60 y la del 2012 era \$ 19.936.69

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vengán, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando vengán; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

d) Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por la alta competencia en la prestación de servicios. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

La Compañía mantiene una razonable participación y posicionamiento en el segmento de prestación de servicios de auditoría y contabilidad; así como en lo relacionado a servicios de capacitación.

(e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de la prestación de servicios profesionales, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de

la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.
- Documentación suficiente de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.

El cumplimiento de las normas de la Compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por la Administración.

f) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Socios establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los socios. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

6.- Propiedades y equipos

El movimiento de propiedades y equipos, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>Edificios</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
Costo:							
31-dic-12	US\$	187.185,27	33.217,37	34.681,03	40.948,55		296.032,22
Adiciones			6.296,27		5.598,69	2.750,00	14.644,96
Transferencias							
31-dic-13		187.185,27	39.513,64	34.681,03	46.547,24	2.750,00	310.677,18
Depreciación acumulada:							
31-dic-12		65.584,04	21.864,11	33.636,25	29.760,85		150.845,25
Depreciación anual		9.359,28	2.224,31	375,28	6.335,03	30,56	18.324,46
31-dic-13		74.943,32	24.088,42	34.011,53	36.095,88	30,56	169.169,71
Saldo neto en libros	US\$	112.241,95	15.425,22	669,50	10.451,36	2.719,44	141.507,48

		<u>Edificios</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Construccion en Curso</u>	<u>Total</u>
Costo:							
31-dic-11	US\$	85.008,25	32.257,37	34.681,02	33.842,10	102.177,02	287.965,76
Adiciones			960,00		7.106,45		8.066,45
Transferencias		<u>102.177,02</u>				<u>-102.177,02</u>	
31-dic-12	US\$	<u>187.185,27</u>	<u>33.217,37</u>	<u>34.681,02</u>	<u>40.948,55</u>	<u>0,00</u>	<u>296.032,21</u>
Depreciación acumulada:							
31-dic-11	US\$	56.224,77	19.412,45	32.998,29	24.130,85		132.766,36
Depreciación anual		<u>9.359,26</u>	<u>2.451,66</u>	<u>637,96</u>	<u>5.630,00</u>		<u>18.078,88</u>
31-dic-12	US\$	<u>65.584,03</u>	<u>21.864,11</u>	<u>33.636,25</u>	<u>29.760,85</u>		<u>150.845,24</u>
Saldo neto en libros	US\$	<u>121.601,24</u>	<u>11.353,26</u>	<u>1.044,77</u>	<u>11.187,70</u>	<u>0,00</u>	<u>145.186,98</u>

Depreciación de las propiedades y equipos por US\$18.324,46 en el 2013 y US\$18.078.88 en el 2012, ha sido cargada al estado de resultados.

La hipoteca de la oficina ubicada en el Edificio Trade Building durante el 2013 fue levantada una vez que se canceló la deuda con la Institución Financiera (Nota 16)

7.- Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a licencias de software, que se amortizan según su vida útil.

El movimiento de activos intangibles por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y 2012, es el siguiente:

		<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Costo:			
Saldo Inicial	US\$	15.840,05	6.351,05
Adiciones		1.629,00	9.489,00
Bajas		<u>6.351,05</u>	
Saldo Final	US\$	<u>11.118,00</u>	<u>15.840,05</u>
Amortización			
Acumulada:			
Saldo inicial	US\$	6.722,17	3.643,33
Amortización anual		5.546,98	3.078,84
Bajas		<u>6.351,06</u>	
Saldo Final	US\$	<u>5.918,09</u>	<u>6.722,17</u>
Saldo neto en libros	US\$	<u>5.199,91</u>	<u>9.117,88</u>

8.- Impuestos diferidos

Son las diferencias entre los valores reconocidos en el estado de resultados y los valores sobre los que se informa a las autoridades fiscales. Los saldos al 31 de diciembre del 2013 y 2012 son:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto diferido activo	US\$	<u>0,00</u>	<u>6.795,74</u>

El movimiento bruto de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 6.795,74	6.795,74
Cargo (abono) a resultados del año	<u>6.795,74</u>	<u>0,00</u>
Saldo al final del año	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>6.795,74</u></u>

A continuación se indican los activos por impuestos diferidos reconocidos:

		Provisiones cuentas dudosas	Provisión Jubilación Patronal	Total
Saldo a diciembre 31, 2011	US\$	3.614,26	3.141,48	6.795,74
Cargo (abono) a resultados del año		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Saldo a diciembre 31, 2012		3.614,26	3.181,48	6.795,74
Cargo (abono) a resultados del año		<u>3.614,26</u>	<u>3.141,48</u>	<u>6.795,74</u>
Saldo a diciembre 31, 2013	US\$	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

9.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>Decimo Tercero</u>	<u>Decimo Cuarto</u>	<u>Fondo de Reserva</u>	<u>Aporte Patronal</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Participación de trabajadores</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Nomina y Serv. Por pagar</u>	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Total</u>
Costo:										
Dic 31/12	1.811,77	7.995,81	240,97	2.617,97	13.936,54	3.092,20	24.788,32	4.613,40	299,70	59.396,68
Adiciones	18.598,81	10.203,57	2.016,20	27.148,00	11.545,83	7.729,05	16.116,80	-	1.997,85	95.356,11
Pagos	<u>18.795,41</u>	<u>9.765,47</u>	<u>1.943,13</u>	<u>27.426,21</u>	<u>13.970,24</u>	<u>3.092,20</u>	<u>23.672,42</u>	<u>4.008,40</u>	<u>2.297,55</u>	<u>104.971,03</u>
Dic 31/13	<u>1.615,17</u>	<u>8.433,91</u>	<u>314,04</u>	<u>2.339,76</u>	<u>11.512,13</u>	<u>7.729,05</u>	<u>17.232,70</u>	<u>605,00</u>	<u>-</u>	<u>49.781,76</u>

	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Fondo de Reserva	Aporte Patronal	Vacaciones	Participación de trabajadores	Provisiones	Nomina y Serv. Por pagar	Intereses por pagar	Total
Costo:										
Dic 31/11	1.839,82	6.491,63	519,94	2.862,46	10.707,61	5.717,16	20.143,19	4.613,40		52.895,21
Adiciones	21.187,41	13.743,17	3.960,42	34.320,52	18.182,90	3.157,41	26.727,89		299,70	121.579,42
Pagos	21.215,46	12.238,99	4.239,39	34.565,01	14.953,97	5.782,37	22.082,76			115.077,95
Dic 31/12	1.811,77	7.995,81	240,97	2.617,97	13.936,54	3.092,20	24.788,32	4.613,40	299,70	59.396,68

10.- Provisiones

El movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía durante el año 2013 y 2012, es el siguiente:

		<u>Cuentas Dudosas</u>	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Costo:	US\$			
31-dic-12		19.936,69	137.558,22	47.517,39
Adiciones		452,71	0,00	
Pagos		0,00	0,00	
Bajas		-14.823,80	0,00	-2.345,00
31-dic-13	US\$	<u>5.565,60</u>	<u>137.558,22</u>	<u>45.172,39</u>
Costo:	US\$			
31-dic-11		19.936,69	137.558,22	47.517,39
Adiciones		0,00	0,00	
Pagos		0,00	0,00	0,00
Bajas		0,00	0,00	
31-dic-12	US\$	<u>19.936,69</u>	<u>137.558,22</u>	<u>47.517,39</u>

11.- Impuesto a la renta

El impuesto a la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		-	-
Impuesto corriente	US\$	12.813,64	6.075,15
Impuesto diferido		<u>6.795,74</u>	<u>0,00</u>
Total	US\$	<u>19.609,38</u>	<u>6.075,15</u>

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación. Consecuentemente, la facultad de revisar la declaración de impuesto a la renta, por los años terminados al 31 de Diciembre del 2010, ha prescrito.

El gasto por 22% (2013) y 23% (2012) de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 y 2012, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta US\$	43.797,92	17.522,45
Más: Gastos no deducibles	14.445,90	8.891,31
Menos: Amortización de pérdidas	<u>0</u>	<u>0</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>58.243,82</u>	<u>26.413,76</u>
Impuesto a la Renta Calculado	12.813,64	6.075,15
Anticipo impuesto a la Renta determinado	<u>5.377,73</u>	<u>5.514,19</u>
Impuesto a la Renta Causado	US\$ <u>12.813,64</u>	<u>6.075,15</u>

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es el siguiente:

	<u>US\$</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	23.177,70	25.380,62
Impuesto pagado	0,00	0,00
Anticipos pagados	0,00	0,00
Ajuste retenciones no recuperables	0,00	-8.438,82
Retenciones de impuesto a la renta	12.039,97	12.311,05
Impuesto a la renta causado	<u>-12.813,64</u>	<u>-6.075,15</u>
Total impuesto a la renta pagado en exceso	<u>22.404,03</u>	<u>23.177,70</u>

12.- Capital social

El capital asciende a US\$25.000 que está representado por 625.000 participaciones de US\$0,04 cada una.

13.- Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

14.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Reserva de Capital.- Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los socios hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; así como también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Mediante Resoluciones del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios ni utilizado para aumentar el capital social. El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser utilizado para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas o socios, en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

15.- Gastos por naturaleza

Los Gastos de Operación al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, son:

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Gastos Personal	338.840,01	371.069,92
Servicios Adquiridos	167.985,16	185.130,11
Suministros y Materiales	45.416,11	40.566,14
Mantenimiento y reparación	12.195,58	833,88
Impuestos, Cuotas, Contribuciones	6.759,64	16.613,80
Deprec. Amort. Provisiones	25.482,94	23.417,33
Gastos Financieros	5.340,32	9.720,32
Otros Egresos	1.320,86	1.578,71
Participacion de Trabajadores	7.729,05	3.092,20
Total gastos Operacionales	<u>611.069,67</u>	<u>652.022,41</u>

16.- Préstamos bancarios

El Préstamo bancario pendiente al 31 de diciembre del 2012 fue pagado en su totalidad en el 2013

Banco del Pacífico:	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
Préstamo hipotecario, tasa de interés anual variable (11,2332%), con vencimientos mensuales hasta noviembre del 2016	US\$	0.00	US\$	31.998,32
Menos: vencimiento corriente		<u>0.00</u>		<u>7.306,02</u>
Préstamo bancario a largo plazo	US\$	<u>0.00</u>	US\$	<u>24.692,30</u>
Vencimientos anuales:				
	2012	US\$ 0,00	US\$	6.001,68
	2013	0,00		7.306,02
	2014	0,00		7.575,78
	2015	0,00		8.472,18
	2016	0,00		8.644,34

Este préstamo cancelado en el 2013 tenía como garantía una oficina en el Edificio Trade Building, que se presenta en Propiedades y equipos (nota 6).

17.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación en Febrero 28, 2014.
